



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 2

EDICTO. Procedimiento ordinario 372/2019.

Sobre ordinario.

Demandante/s: Arturo Mareque.

Graduado/a social: Eva María Somoano Gutiérrez.

Demandado/s: Ganor Engineering SL, Fogasa.

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 372/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido contra la empresa Ganor Engineering SL, sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Sentencia de fecha 5/12/2019.
- Plazo para la interposición del recurso: Suplicación, 5 días.
- Persona a quien se notifica y cita: Ganor Engineering S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ganor Engineering SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Gijón, a 17 de diciembre de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-13439.